REGLAMENTO OFICIAL

10K IBIZA – PLATJA D'EN BOSSA · 2027

LA CARRERA

La 10K Ibiza-Platja d'en Bossa es una carrera en ruta que se celebra el domingo 7 de febrero de 2027, a las 8:45 horas. Su circuito ha sido homologado por la RFEA y cumple con la normativa para que las marcas o récords que se consigan sean oficiales. La prueba se incluye en el calendario nacional y de World Athletics.

PARTICIPACIÓN

La carrera está abierta a personas de cualquier nacionalidad, con o sin licencia federativa. En cualquier caso, como mínimo se deberá tener 16 años cumplidos el día de la celebración de la prueba. No se permite la participación en modalidades que no correspondan a esta prueba de atletismo como pueden ser: patines, skates, bicicletas, sillas de ruedas eléctricas o handbikes, entre otros.

Se establece un cierre de control de 70 minutos para completar todo el recorrido y de 35 minutos para los primeros 5 kilómetros. Todo corredor que haya rebasado el tiempo límite y sea sobrepasado por el vehículo de fin de carrera deberá abandonar la competición, quedando eximida la organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.

INDICACIONES DEL RECORRIDO

La salida estará situada en la avenida principal del núcleo urbano de Sant Jordi, desde donde los corredores se dirigirán en línea recta hacia la carretera de ses Salines.

Tras recorrer aproximadamente 3.750 metros, realizarán un giro de 180 grados para regresar por la misma carretera hasta conectar con la calle Gamba Roja.

Desde este punto, el recorrido continuará por un tramo de 700 metros de ligera bajada que conduce hacia la costa de Platja d'en Bossa.

La carrera proseguirá hasta la rotonda de la calle Begonias, donde los participantes realizarán el segundo giro de 180 grados y regresarán hacia la línea de meta, situada junto al aparcamiento del Nassau Beach, en Platja d'en Bossa.

INSCRIPCIÓN

La inscripción del 10K Ibiza-Platja d'en Bossa es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Bajo ningún concepto se podrá transferir, ni vender, a otra persona, amigo o familiar por motivo de no poder acudir el día de la prueba. Se establecen los siguientes tramos de inscripción:

- Dorsal con chip: del 1 al 400, 18 euros con camiseta.
- Dorsal con chip: del 401 al 800, 20 euros con camiseta.
- Dorsal con chip: a partir del 801 a 1.500, 22 euros con camiseta.

(*) Estos precios no incluyen un pequeño gasto de gestión de la plataforma de inscripciones ni la Licencia de Día que exige la RFEA.

GARANTÍA DE CANCELACIÓN

La organización ofrece una garantía de cancelación que permite el reembolso del 100 % del importe de la inscripción (excepto el coste del servicio y los gastos de gestión) o cambio de titular, siempre que se solicite hasta el 31 de diciembre de 2026 a las 23:59 h, sin necesidad de justificar el motivo.

Este servicio deberá contratarse en el momento de la inscripción y no podrá añadirse posteriormente. Para solicitar la cancelación o cambio de titular se deberá enviar un correo electrónico a info@10kibiza.com indicando:

- Nombre completo y DNI / NIE / Pasaporte
- ID de inscripción, adjuntando justificante
- Asunto: CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN 5K IBIZA 2027

CANCELACIÓN DE LA PRUEBA POR FUERZA MAYOR

En caso de cancelación de la prueba por causas de fuerza mayor, tales como temporales, DANA, condiciones meteorológicas adversas, alertas oficiales o cualquier otra circunstancia ajena a la organización que impida su celebración en condiciones de seguridad, la inscripción quedará automáticamente reservada para la edición del año siguiente, sin devolución del importe abonado.

Únicamente los participantes que hayan contratado la garantía de cancelación podrán solicitar el reembolso.

DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en el Centro Comercial La Sirena de Platja d'en Bossa: viernes 5 y sábado 6 de febrero de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00. En el momento de la recogida del dorsal será imprescindible presentar DNI o pasaporte. Las personas que no puedan personarse para retirar su dorsal deberán entregar una autorización con fotocopia de su DNI o pasaporte a la persona encargada de hacerlo. Junto al dorsal se entregará una bolsa y una camiseta de regalo. No se entregarán dorsales el día de la carrera.

SALIDA Y CAJONES

La salida se organizará por niveles con el fin de facilitar el buen desarrollo de la prueba y de que todos los participantes puedan correr cómodamente. Apelamos a la buena voluntad de los inscritos a la hora de determinar su marca prevista, lo que será un beneficio para todos/as. Salir en un cajón que no corresponda con el color del dorsal será motivo de descalificación automáticamente.

ACREDITACIÓN DE MARCAS

Únicamente deberán acreditar marca los corredores/as que deseen salir desde los cajones sub35 minutos y sub40 minutos. Para ello, durante el proceso de inscripción deberán aportar un Link o URL de una clasificación que demuestre haber logrado la marca seleccionada en los dos últimos años. Quienes no acrediten la marca correspondiente o coloquen un enlace erróneo se les asignará el último cajón de salida automáticamente.

GUARDARROPA

Existirá un servicio gratuito de guardarropía a 150 metros de la meta y a 1 kilómetro de la salida. Solo se admite una bolsa por persona. La bolsa del corredor contendrá una cinta adhesiva con el número de dorsal para pegar al bulto que se entregue. La retirada del mismo se hará mostrando el número de dorsal. La organización no se hace responsable de los efectos personales que se dejen en el guardarropa.

AVITUALLAMIENTO

Se instalará un punto de avituallamiento provisto de líquidos poco después del kilómetro 5.

CATEGORÍAS Y EDADES

En virtud de lo establecido por la RFEA, el 10K Ibiza-Platja d'en Bossa publicará

exclusivamente a efectos informativos las siguientes clasificaciones, para las cuales no

habrá trofeo.

Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba:

- SUB-18: 16 y 17 años
- SUB-20: 18 y 19 años
- SUB-23: 20, 21 y 22 años
- SENIOR: 23-34 años
- M35/ F35: 35-39 años
- M40/ F40: 40-44 años
- M45/ F45: 45-49 años
- M50/ F50: 50-54 años
- M55/ F55: 55-59 años
- M60/ F60: 60-64 años
- M65/ F65: 65-69 años
- M70/ F70: 70-74 años
- M80/ F80: 80-84 años

CONTROL DE LA PRUEBA Y SERVICIO MÉDICO

La carrera estará controlada en todo momento por jueces de la RFEA. La organización o los jueces de la competición podrán solicitar la acreditación de cualquier participante, mediante el NIF, pasaporte o licencia federativa, en caso de dudas sobre la irregularidad o falsificación de datos personales en las inscripciones. La organización dispondrá de servicio médico y ambulancia, coordinados por la organización para la atención primaria de posibles lesiones que se produzcan como

consecuencia directa de la participación en la prueba. Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

DESCALIFICACIONES

Será descalificado todo atleta que:

- No realice el recorrido completo
- Altere la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes
- Entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada
- Tome la salida desde un cajón distinto al color de su dorsal
- No pase por el punto de control establecido
- No lleve el dorsal en el punto de control establecido
- No lleve el dorsal sujeto con, al menos, cuatro imperdibles o un portadorsal
- Durante el recorrido no lleve la camiseta puesta
- Manifiesten un comportamiento antideportivo
- Corra con un dorsal distinto al suyo
- No atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos
- Altere los datos personales de inscripción
- Reciba avituallamientos fuera de las zonas asignadas o los reciba de personas no participantes en la Prueba

Asimismo, queda expresamente prohibido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio que no esté autorizado por la organización. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de descalificación por parte del juez árbitro.

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por este se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 euros. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Las clasificaciones oficiales, son competencia única del Comité de Jueces de la RFEA. Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al juez árbitro de la prueba, por escrito y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar este reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. En concreto, con su inscripción, los corredores suscriben la siguiente declaración:

“Participo en la prueba de forma totalmente voluntaria y declaro tener los suficientes conocimientos técnicos, experiencia y estado de condición física y psicológica para afrontar las características de la prueba.

Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la 10K Ibiza- Platja d’en Bossa, teniendo la total certeza de estar física y psicológicamente apto/a para ello y habiendo pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes, descartando cualquier enfermedad, patología, lesión, o cualquier otro problema de salud que desaconseje mi participación. En caso de que en el momento de celebrar la prueba se hubiera producido alguna modificación en mi estado de salud, especialmente si manifiesto síntomas propios de la COVID-19 o un contacto estrecho los manifiesta me comprometo a no participar en la misma. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales y mantendré un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro mi salud, ni la de otras personas. Acepto cumplir la normativa

expuesta en el REGLAMENTO DEL 10K IBIZA-PLATJA D’EN BOSSA, protocolos de seguridad e indicaciones que establezca la Organización.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores y/u otras instituciones participantes ante cualquier accidente, problema de salud o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.”

SEGURO

Todos los participantes inscritos oficialmente, estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, articulados de los reglamentos etc. También estarán cubiertos por una póliza de accidentes deportivos. A efecto de lo previsto en la Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es la Organización. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía e-mail: info@10kibiza.com Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la 10K Ibiza-Platja d’en Bossa para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada, su voz y su imagen. TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS EN RUTA DE LA WORLD ATHLETICS, RFEA Y FAIB.